



35° Concurso Escolar de INCA 2019

Bases, Reglamento y Funcionamiento

I. Consideraciones Preliminares

1. El Concurso Escolar de Inca, antes denominado Concurso Nacional Escolar de Expresión Plástica, será a nivel nacional en su proyección. No obstante, su administración será por jurisdicción departamental. Ello significa que un Jurado Nacional fallará un Primer Premio por cada Jurisdicción Departamental, a excepción de los departamentos de Montevideo y Canelones, los que de acuerdo a la división jurisdiccional que poseen, tendrán tres Primeros Premios por departamento.
2. Podrán intervenir todas las escuelas públicas urbanas y rurales del Uruguay.
3. Se formarán equipos de **hasta cinco (5) niños** pertenecientes a 4°, 5° y/o 6° años integrantes de cualquier escuela pública del país, los que se integrarán en forma natural de trabajo.
4. Dichos equipos deberán realizar una propuesta visual de acuerdo a las especificaciones que se detallan en el presente.
5. Cada Centro Educativo deberá enviar los productos visuales realizados a la Inspección Departamental de su departamento y ésta reenviará aquellos que fueran seleccionados a la Sección de Relaciones Públicas del Departamento de Comunicación Social del Consejo de Educación Inicial y Primaria, todo ello conforme se establece en el presente.

II. Tema

El tema del 35° Concurso Escolar de Inca 2019 es:

¡Pintemos los superpoderes del color!

¿Sabías que los colores tienen superpoderes?

El de proteger, alegrar, divertir. Pero también los superpoderes para imaginar, crear y transformar tu casa, tu escuela, tu barrio, tu ciudad, etc. En este 35° Concurso Escolar de Inca te invitamos a usar todos los superpoderes del color que puedas imaginar y transformar con ellos lo que a vos que gustaría y ahí poder disfrutar más de lo que los colores nos pueden brindar con toda su alegría, fuerza y energía.

III. Sugerencia Pedagógica

Responsables:

CEIP - Mtro Pablo Silva, Inspector Nacional de Educación Artística.

Del tema:

Se considera importante partir de las experiencias personales de los niños en relación a los colores en diferentes contextos y paisajes: naturales, urbanos, rurales, paisajes terrestres, acuáticos, etc. Los colores en la vida diaria de los niños desde lo más cercano, de su espacio personal al espacio social y sus experiencias individuales. Propiciar experiencias sensibles que permitan activar los sentidos generando experiencias estéticas.

Por otro lado realizar el abordaje de la intencionalidad del uso del color en la publicidad, en las obras de arte de diferentes corrientes pictóricas, en la arquitectura de diferentes estilos y las relaciones de la percepción del color con otras percepciones visuales y con otras percepciones: auditivas, táctiles, olfativas, etc. A partir de dichas experiencias dialogar sobre las relaciones con diferentes estados de ánimo y emociones.

Del soporte:

Sugerimos trabajar ya sea desde la bidimensión (pintura, fotografía, técnica mixta) y desde la tridimensión. En caso de pintura o técnica mixta se recomienda el trabajo sobre soportes coloreados (pintados, teñidos, naturales). El material empleado, en el caso de trabajos bidimensionales debe ser flexible y enrollable. En el caso de trabajos tridimensionales debe considerarse la consistencia y duración de los materiales a efectos de garantizar su preservación en el traslado y futuras exhibiciones.

A los trabajos realizados en hoja de papel grande se sugiere reforzar los bordes por el dorso con cinta papel, cartulinas, varias tiras de papel de diarios, etc. para evitar la rotura del papel. Evitar soportes y materiales excesivamente pesados. Remitir las obras debidamente acondicionadas para evitar posibles deterioros.

La Obra podrá acompañarse de un registro virtual (CD debidamente identificado) del proceso y/ o producto, así como fotografías impresas, marco teórico u otra documentación que el docente considere oportuna.

El tamaño total de la obra:

- **Opción Bidimensional: 1,20 x 0,90m.**
- **Opción Tridimensional: 0,70 x 0,70 x 0,70**

De los materiales:

Serán libres a elección de los concursantes.

Convencionales: témperas, pastel graso, acuarelas, marcadores, pinturas acrílicas o vinílicas, tizas, tintas, etc.

No convencionales: manufacturados, alambres, cables, materiales usados en tecnología, papeles, telas, restos de cerámica, materiales de deshecho.

Naturales: hojas, semillas, plumas, cañas, raíces, cortezas,

La temática debe contextualizarse con la propuesta específica del docente o general del centro educativo.

Será el maestro o profesor, el responsable de planificar la enseñanza y guiar el proceso de producción promoviendo la comunicación, la sensibilidad, la fantasía, la imaginación, la comunicación fluida entre los niños, estimulando así su potencial creador en todo momento. Por lo tanto, se desdeñará todo cliché o estereotipo, molde, copia, calco o dibujo enseñado ya que su trabajo está dirigido a despertar en esta actividad expresiva la creatividad del niño. Esto no invalidará la utilización de iconografía preexistente.

IV. Procedimiento de elección y plazos

a) Presentación de las propuestas

Los productos visuales realizados por cada escuela deben enviarse a la Inspección Departamental correspondiente, siendo el plazo de presentación **hasta el 30 de agosto del 2019.**

Las obras deberán ser acompañadas por un sobre adjunto que contenga:

- **Planillas con los datos solicitados (según formato previsto al final de estas Bases).**
- **Carta de autorización para su respectiva participación (según formato previsto al final de estas Bases)**

a) **Selección a Nivel Departamental**

La selección a nivel departamental estará a cargo del Inspector Departamental, Maestro Especializado en Expresión Plástica y/o Profesor de Educación Artística-Profesor del área en II.NN. y un artista plástico o, en su defecto, similares que puedan sustituirlos, debiéndose remitir un máximo de tres (3) trabajos a la Sección de Relaciones. En el caso que se presente un (1) solo trabajo, y siempre y cuando éste se adecúe a las bases y al tema propuesto en esta edición, se enviará ese único trabajo representando a su Departamento.

Este jurado deberá fallar antes del 13 de setiembre del 2019.

-

Las Inspecciones Departamentales remitirán por fax/email el Acta con el fallo de todos los trabajos seleccionados, a la Sección de Relaciones Públicas del Departamento de Comunicación Social del Consejo de Educación Inicial y Primaria.

Tel: 29161830-29161699.

Emails: rrpp.cep@anep.edu.uy

Los trabajos seleccionados, planillas correspondientes y respectivas actas originales, serán recibidos en dicho Departamento hasta el viernes 27 de setiembre del 2019.

b) **Selección a Nivel Nacional**

La selección a nivel nacional estará a cargo del Jurado conformado por autoridades del Consejo de Educación Inicial y Primaria y Pinturas Inca S.A.

La Sección de Relaciones Públicas del Departamento de Comunicación Social del Consejo de Educación Inicial y Primaria comunicará a las escuelas ganadoras que fueron beneficiadas con el premio, entre el **lunes 21 de octubre del 2019 hasta el viernes 29 del mismo mes.**

Las comunicaciones sobre las bases y los ganadores serán publicadas en las páginas web del Concurso Escolar de Inca y del Consejo de Educación Inicial y Primaria: www.elconcursodeinca.com.uy y www.ceip.edu.uy, respectivamente.

V. Reconocimientos

Cada escuela que obtenga el primer puesto departamental, se hará acreedora a los siguientes reconocimientos:

A) Pinturas INCA S.A. remitirá **hasta un máximo de 500 litros de pintura** a la Escuela Ganadora para el pintado de la misma.

La pintura se entregará en 25 latas de 20 litros cada una, y podrán ser elegidos un máximo de 4 colores.

B) Una mochila con útiles escolares para los niños que participaron en la obra. **Hasta cinco (5) niños** pertenecientes a 4°, 5° y/o 6° años integrantes de cualquier escuela pública del país, los que se integrarán en forma natural de trabajo. **Los obsequios serán enviados a la escuela por correo privado durante el mes de noviembre del 2019, por parte de una empresa privada contratada por la Agencia Barrios Blois LTDA.**

Observación: Éste año nuevamente la Semana de Integración en la Colonia Escolar de Malvin N°261 NO forma parte del premio a las escuelas ganadoras del Concurso Escolar de Inca, como lo fue en años anteriores.

El pintado de la Escuela Ganadora estará a cargo de la misma.

- Ante cualquier necesidad de asesoramiento técnico se podrá recurrir al Centro INCA de Atención al Cliente (CIAC): 0800-1401. Pinturas INCA S.A. se reserva el derecho de disponer la fecha del año en que se realizará este asesoramiento.
- Una vez definido el detalle de pintura necesaria, deberán solicitar la misma a Pinturas INCA S.A. vía correo electrónico a:
 - Patricia Gomez: patricia.gomez@akzonobel.com

Agradecemos enviar a este mismo correo fotografías del antes y después de pintar la escuela.

LA PINTURA SE ENTREGARÁ ENTRE ABRIL Y DICIEMBRE DEL 2020. En caso de que no se solicite en fecha, se donará la pintura a otra escuela de la Jurisdicción Departamental, sugerida por el Inspector/a Departamental.

Para el caso que resultase ganadora una escuela cuyo edificio no necesite ser pintado y/o haya sido ganadora de las ediciones anteriores, la Dirección de la misma podrá ceder el derecho a los materiales a otra escuela del departamento, en coordinación con el Sr./a. Inspector/a Departamental. Ello no afectará el derecho a los premios de los integrantes del Equipo Ganador.

A los efectos de la aplicación del material recibido para las superficies (paredes, techos, etc.), se podrá utilizar mano de obra proveniente de la Comisión de Fomento, padres, vecinos, grupos de ex alumnos, Intendencia Municipal, etc.

Pinturas INCA S.A., difundirá los productos visuales de las obras en sus medios de comunicación (sitio web del Concurso, redes sociales).

V. Anexos

Al fina de estas bases encontrarán los siguientes Anexos:

- a) Carta de Autorización.

b) Planilla de datos para completar y enviar junto con el trabajo realizado.

|

|

Carta de Autorización

_____ (departamento), ____ (día) de agosto de 2019

Señores

Pinturas INCA S.A.

Presente

Ref: Concurso Escolar de Inca.

De mi mayor consideración:

Por la presente autorizo a **[nombre y apellido del niño]**
CI..... de la **Escuela** del **departamento** de
.....a participar en el Concurso Nacional Escolar de Expresión Plástica
organizado por Pinturas Inca S.A., y a realizar todas las actividades que forman parte del
referido Concurso de acuerdo a las Bases, Reglamento y Funcionamiento del mismo, las
que se encuentran publicadas en la página web <http://www.elconcursodeinca.com.uy>, y
cuyos términos declaro conocer y aceptar.

Asimismo, por la presente expreso mi consentimiento para que las imágenes, fotos y
material de audio y/o video obtenidas por cualquier medio en ocasión o con motivo de la
participación del autorizado en el Concurso, aún en la etapa de elaboración de las obras
que concursarán, sean utilizadas, sin límite de tiempo, y sin que ello genere el derecho a
percibir compensación de especie alguna, en campañas de publicidad y promoción de
Pinturas Inca S.A. o de sus productos a ser desarrolladas en medios de comunicación
masivos o específicos tanto impresos como audiovisuales.

Sin otro particular saluda a Uds. muy atentamente,

Firma del padre o tutor

Aclaración:.....

C.I.:

En caso que el autorizado resultara ganador, copia de esta carta de autorización deberá
ser enviada vía correo electrónico a Belén Ameglio a bameglio@go.com.uy antes del 10 de
octubre de 2019.

Planillas para completar y enviar junto al trabajo, con todos los datos que aquí se solicitan:

DATOS ESCUELA
Escuela N°
Nombre
Localidad
Turno/s en que la escuela tiene ese n° y nombre
Cantidad de alumnos de la escuela
Cantidad de alumnos en el establecimiento (ambos turnos, aunque funcionen distintas escuelas)
Dirección
Teléfono
Fax y correo electrónico si tuviere
Docente orientador y cédula de identidad

DATOS ALUMNOS
Alumnos integrantes del equipo (hasta un máximo de 5) – Nombres completos – Por cada niño completar los datos
Escuela
Localidad
Teléfono
Fax
Correo electrónico
Grado

DATOS MAESTRA / SELLO DE ESCUELA
Nombre del/a Maestro/a
Sello de la Escuela
Firma del/a Maestro/a
Localidad:
Dirección
Teléfono:
Fax y Correo electrónico si tuviere:
Docente orientador y cédula de identidad en caso de corresponder:

|